



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2015

Titular:

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,078,801,590.52	1,075,564,355.65	774,174,274.62	774,174,274.62	-3,237,234.87	-301,390,081.03	
1000	212,549,382.79	212,549,382.79	183,314,293.72	183,314,293.72	0.00	-29,235,089.07	<p>A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del modificado al período.</p> <p>La variación se debe a que al cierre del período no se presentó la facturación correspondiente para el trámite de pago de los siguientes conceptos: Servicio de ambulancia y primeros auxilios para salvaguardar la integridad física del personal de este Instituto, prestación de servicios profesionales de enfermería del mes de diciembre; conferencia impartida por la Fundación Mamás Sanas, para promover la cultura de autoexploración y detección temprana; finiquitos y laudos laborales del personal que causo baja en este Instituto; y Cuotas Obrero Patronales del IMSS, INFONAVIT, SAR, entre otros.</p>
2000	9,497,174.93	7,881,699.41	6,661,159.94	6,661,159.94	-1,615,475.52	-1,220,539.47	<p>Los recursos remanentes constituyen ahorros presupuestarios derivados principalmente de la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en la adquisición de prendas de seguridad y protección personal; suscripción a diversos periódicos, gaceta oficial del Distrito Federal, boletín judicial y asignación del fondo revolvente; diversos materiales y artículos de reparación, herramientas, refacciones, y accesorios menores, para el mantenimiento de los inmuebles de ocupa este Instituto; otros materiales y artículos de construcción; diversos medicamentos para el consultorio médico de este Instituto; vestuario y uniformes. Así como la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; por lo que estos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p> <p>A) La variación se debe a que la facturación correspondiente a algunas adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del período siendo las siguientes: Adquisición de sellos, diverso material de papelería, bolsas con asa, agendas, diverso material de útiles y equipo menor de oficina para las diferentes áreas de este Instituto; agua embotellada, alimentos para el personal que atiende diversas reuniones de la Dirección General, así como Consejos Directivos llevados a cabo en las instalaciones de este Instituto, insumos de cafetería (refrescos, sobres de té, botellas de agua natural, azúcar, café molido, galletas).</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
							<p>Suscripción al boletín judicial en medio magnético que proporciona el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; materiales para ser utilizados en la 7a feria de la transparencia y protección de datos personales; cable para ser instalado en el predio Fuerte de Loreto; material para uso del personal del área de servicios generales e instalación de accesorios en los baños ubicados en Canela No. 660; consumo de combustible del periodo noviembre-diciembre del parque vehicular propiedad del Instituto; adquisición de refacciones y accesorios para las oficinas centrales y mesas de trámite, instalación de componentes tecnológicos en mesa de trámite "Almacén Central", multiplexor para impresora, reparación y sustitución de cables de red y actualización de computadoras instaladas en mesas de trámite de este Instituto; caja de transmisión estándar sin embrague, cama de aceleración, juego de bobina deflector y reprogramación de volumen de aire, cigüenal y rectificadora, para vehículo propiedad de este Institutora</p>
3000	95,585,146.80	93,968,695.45	75,099,001.26	75,099,001.26	-1,616,451.35	-18,869,694.19	<p>La variación se deriva de la instrumentación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria en el proceso de la adjudicación y contratación de los siguientes servicios: Servicio satelital, requerido para el desempeño de las funciones de la Dirección General; servicio portal mexicano; servicio de fotocopiado blanco y negro e ingeniería de planos; prima de seguro del parque vehicular y de infraestructura urbana propiedad de este Instituto; fletes y maniobras para la diligencia de lanzamiento; mantenimiento correctivo y asistencia técnica de los bienes informáticos; mantenimiento preventivo, correctivo y de verificación del parque vehicular; mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado; pasajes terrestres nacionales e internacionales; aseguramiento de los bienes patrimoniales de este Instituto (aportación al fondo de administración de pérdidas); prestación de servicios profesionales; seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas y congresos y convenciones, por lo que los r mexicanas, mujeres 22 y 9 hombres y 5) Lengua Náhuatl básico II, mujeres 7</p>
							<p>La variación se debe a que la facturación correspondiente a los siguientes contratos y prestación de servicios fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2015: Servicio de energía eléctrica del inmueble de Mesa de Trámite Vicente Guerrero, Buena Suerte No. 112 y del inmueble de Canela No. 660; Servicio de agua potable Canela No. 660, mesa de trámite "Luis Moya No. 87" y Subdirección Oriente "Vicente Guerrero", correspondientes al 6to bimestre; telefonía convencional e internet por consumo de diciembre; envío de diferentes direcciones de sobres por el servicio postal mexicano; servicio de radiocomunicación digital; transmisiones de propiedad en ejecución de fideicomiso y extinción parcial del mismo, servicios profesionales de consultoría en materia fiscal y asesoría laboral del mes de diciembre; prestación de servicios profesionales del mes de diciembre;</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERÍODO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
							servicio de fotocopiado blanco y negro e ingeniería de planos; publicación en la GODF de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este Instituto y del aviso mediante el cual se da a conocer el periodo de suspensión de la atención al público en este Instituto; vigilancia del inmueble de Canela No. 660, vigilancia especializada y de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto; servicio valuatorio del inmueble ubicado en Doctor Carmona y Valle No. 12, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc; conservación y mantenimiento menor de sellado e impermeabilizado de techumbre y pintado de estructura metálica y cisterna y equipo de bombeo, consistente en albañilería y plomería del archivo el Coyol y cambio de llave de cobre con flotador y cambio de pichanca para tubería de succión de bomba e instalación de tuerca unión incluye mano de obra, en mesa de trámite de Azcapotzalco;
							mantenimiento correctivo de mobiliario de oficina; mantenimiento correctivo y asistencia técnica en sitio de los bienes informáticos; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; mantenimiento correctivo para los elevadores, suministro e instalación de cambio de aislante a diferentes equipos de aire acondicionado; reparación de fugas existentes en tubería volada de PVC de 6" y 8" de diámetro en Canela No. 660; fumigación a los inmuebles que ocupa este Instituto; pasajes para asistir al "Caso piloto de modelo FUCVAM" proyectos de autoproducción de vivienda a través de cooperativas, en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015; derechos para el certificado único de zonificación de uso de suelo, copia certificada del testimonio, inscripción de decreto expropiatorio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, derechos para la obtención de la constancia de alineamiento y número oficial.
4000	761,169,886.00	761,164,578.00	509,099,819.70	509,099,819.70	-5,308.00	-252,064,758.30	La variación no es significativa y obedece a que este importe ya no es suficiente para cubrir 1 apoyo por concepto de "sustentabilidad" dentro del programa de Mejoramiento de Vivienda, ya que en promedio esta ayuda asciende a \$25,000.00

Handwritten signature



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,101,521,357.48	2,099,381,527.95	1,875,306,269.20	1,875,306,269.20	-2,139,829.53	-224,075,258.75	La variación se debe a que el soporte documental que acredita el pago de las ayudas fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, (rentas del último bimestre), acciones que impulsan la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales; B) adicionalmente el área social del insitituto se encuentra integrando los expedientes necesarios para otorgar las auyudas aprobadas por el H. Comité de Financiamiento de este Instituto a familias que actualmente se encuentran en diversas situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad social; en particular las familias damnificadas por el sismo de 1985 así como aquellas que habitan inmuebles con riesgo estructural.
5000	71,640,068.00	70,953,215.50	66,463,655.93	66,463,655.93	-686,852.50	-4,489,559.57	La variación se deriva de la instrumentación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria en el proceso de adquisición de tres unidades de poder ininterrumpible compatibles para raxk, con tarjeta de red y banco de baterías; así como la adquisición de un paquete de dispositivos biométricos para el registro de entrada y salida del personal de este Instituto. Por otra parte, no fue necesaria la adquisición de muebles de oficina y estantería, equipo de clima automático para el site, cámaras fotográficas, radio transmisor y detector sísmológico de campo; equipo de cómputo, software, comunicación y audiovisual y equipo e instrumental médico y de laboratorio, como se tenían previstas al inicio del ejercicio, por lo que los recursos disponibles serán considerados en la reducción de cierre de este ejercicio. A)
							La variación se debe a que la facturación relacionada con las siguientes adquisiciones: tres unidades de poder ininterrumpible compatibles para raxk, con tarjeta de red y banco de baterías; así como la adquisición de un paquete de dispositivos biométricos para el registro de entrada y salida del personal de este Instituto, fue presentada con posterioridad al cierre del periodo. Por otro lado, el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de integrar la documentación necesaria para que se lleve a cabo el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, emitida por autoridad competente. B)



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
7000	2,029,881,289.48	2,028,428,312.45	1,808,842,613.27	1,808,842,613.27	-1,452,977.03	-219,585,699.18	<p>La variación obedece a que los casos presentados ante el comité de Financiamiento de este Instituto sumaron un importe menor al programado, ya que no se presentaron solicitudes dentro del programa de "Rescate de cartera inmobiliaria", y en el programa de Mejoramiento de Vivienda los recursos remanentes resultaban ya insuficientes para presetar solicitudes de crédito ante dicho comité.</p> <p>A)</p> <p>La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que actualmente se encuentran en diversas situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad social; en particular las familias damnificadas por el sismo de 1985 así como aquellas que habitan inmuebles con riesgo estructural, motivo por el cual estos recursos se regularizarán en el pasivo circulante 2015.</p> <p>B)</p>
TOTAL URG	3,180,322,948.00	3,174,945,883.60	2,649,480,543.82	2,649,480,543.82	-5,377,064.40	-525,465,339.78	



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/8
								MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1-(3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1						Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno				450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00			
	1		2			Justicia				450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00			
			4			Derechos Humanos				450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00			
					301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	150	184	122.7	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	122.7
					308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	81	200	246.9	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100.0	246.9
2						Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana. Gobierno				200,000.00	94,461.36	55,364.00	55,364.00			
	1		7			Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior				200,000.00	94,461.36	55,364.00	55,364.00			
			2			Protección Civil				200,000.00	94,461.36	55,364.00	55,364.00			
					301	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	3	2.83	94.3	200,000.00	94,461.36	55,364.00	55,364.00	47.2	199.8
4						Habitabilidad y Servicios. Espacio Público e Infraestructura				3,179,672,948.00	3,174,401,422.24	2,648,975,179.82	2,648,975,179.82			
	2					Desarrollo Social				3,179,672,948.00	3,174,401,422.24	2,648,975,179.82	2,648,975,179.82			
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad				3,179,672,948.00	3,174,401,422.24	2,648,975,179.82	2,648,975,179.82			
			5			Vivienda				3,179,672,948.00	3,174,401,422.24	2,648,975,179.82	2,648,975,179.82			
					353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	15173	12666	83.5	1,091,896,299.47	1,088,129,846.95	911,429,602.37	911,429,602.37	99.7	83.8
					353	Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	13860	11720	84.6	997,413,012.63	996,924,481.60	843,422,585.42	843,422,585.42	100.0	84.6
					354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	4243	3990	94.0	2,086,806,894.53	2,086,271,575.29	1,737,545,577.45	1,737,545,577.45	100.0	94.1
					354	Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	3909	3739	95.7	1,482,255,512.72	1,482,255,512.72	1,416,944,518.69	1,416,944,518.69	100.0	95.7
					356	Rescate de Cartera Inmobiliaria	Crédito	6	0	0.0	969,754.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
						TOTAL URG					3,180,322,948.00	3,174,945,883.60	2,649,480,543.82	2,649,480,543.82		

Nota: Al inicio del ejercicio se elaboró el CAMAI en el cual se reportaron por única vez una estimación de las metas físicas calendarizadas para el presente ejercicio; sin embargo, la variaciones con respecto a dicho formato se deben a que el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sufre modificaciones durante el ejercicio. En el caso que nos ocupa, se efectuaron afectaciones presupuestales compensadas de re corrimiento trimestral, con fundamento en el art. 77 de la LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, que a la letra dice: "Las adecuaciones presupuestarias, se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Sub funciones a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, mismas que tomarán en cuenta: I. El resultado de la evaluación que realicen respecto del cumplimiento de los objetivos y metas que lleven a cabo mensualmente".



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	1	2	4		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno Justicia Derechos Humanos	
				301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe a que el área ejecutora del gasto en coordinación con personal del INSTITUTO DE MUJERES DEL D.F., llevó a cabo un taller informativo (Equidad de Género), dirigido a servidoras y servidores públicos de este Instituto. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad. Se contó con la participación de 12 mujeres y 8 hombres. Asimismo, se llevaron a cabo diversos talleres y cursos con diferentes empresas, siendo estos: Taller de "Ortografía, gramática y redacción con lenguaje incluyente", con la participación de 16 mujeres y 12 hombres, taller de "Educación Sexual", con la participación de 18 mujeres y 7 hombres, el curso de "Integridad de la mente y cuerpo humano", con la participación de 28 mujeres y 9 hombres, el curso de "Respiración y nutrición alcalina", con la participación de 16 mujeres y 7 hombres, así como también la conferencia de sensibilización "Discriminación en México", que con motivo de la campaña octubre 2015, mes del trato igualitario en la Ciudad de México y conmemoración del Decenio Internacional de las personas afro descendientes, se contó con la participación de 23 mujeres y 28 hombres, resumiendo lo anterior participaron 113 mujeres y 71 hombres para dar un total general de 184 contra 150 personas que se tenían programadas al periodo. Originando con esto que la meta autorizada fuera superior en un 22.7%. Fortaleciendo las acciones de comunicación social que promuevan la igualdad de género entre hombres y mujeres de este Instituto.
				308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe al creciente interés de los servidores públicos de este Instituto que desarrollan acciones de atención al público, para participar en los cursos, talleres y pláticas informativas en materia de Derechos Humanos, (Prueba de Daño, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gestión de Archivo). La capacitación tuvo lugar en las Instalaciones de este Instituto en el presente ejercicio, registrando la participación de 67 mujeres y 42 hombres, aunado a lo anterior se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación: 1) Atención al público con sensibilización a la discapacidad y a personas adultas mayores, 5 mujeres y 5 hombres, 2) Derechos humanos y derecho a una vivienda digna, 10 mujeres y 2 hombres, y 3) Introducción a la lengua Náhuatl, mujeres 16 y 13 hombres, 4) Introducción a la lengua de señas mexicanas, mujeres 22 y 9 hombres y 5) Lengua Náhuatl básico II, mujeres 7 y hombres 2, resumiendo lo anterior participaron 127 mujeres y 73 hombres para dar un total general de 200 personas contra 81 personas que se tenían programadas al periodo. Originando con esto que la meta alcanzada fuera superior a la autorizada.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil 301 Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe al interés de los servidores públicos de este Instituto que desarrollan acciones de protección civil, en los cursos denominados (Primeros auxilios) con la integración de 10 mujeres y 16 hombres y (Protección civil) con la integración de 3 mujeres y 7 hombres; por otra parte el personal que integra las brigadas de protección civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos participaron en los cursos de: Plan de evacuación, prevención y combate de incendios y búsqueda y rescate. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad, así como también se llevó a cabo la adquisición de materiales y prendas de seguridad para el curso de capacitación de Protección Civil realizado en la estación de bomberos del D.F. Por lo que al cierre del periodo se alcanzó la meta de 2.83 acciones.
4	2	2	5	353	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda 353 Acciones de Mejoramiento de Vivienda	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe a que al cierre del periodo se presentan recursos remanentes, originados por la obtención de mejores condiciones en precio y calidad; así como a la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, aunado a lo anterior el porcentaje reflejado en el avance físico alcanzado al periodo se normalizara efectuando el registro de la facturación, por mencionar algunos: Cuotas Obrero Patronales del IMSS, INFONAVIT, SAR y Retiro, Cesantía y Vejez del sexto bimestre de 2015, prima por seguro de vida del personal civil de este Instituto, vales de despensa; adquisición de sellos, diverso material de papelería, bolsas con asa, agendas; servicio de energía eléctrica y agua potable del inmueble ubicado en Canela N° 660 y las diferentes mesas de tramite y módulos de atención a cargo de este Instituto; así como la aplicación de créditos de vivienda.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
					354 Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe a que al cierre del periodo se presentan recursos remanentes, originados por la obtención de mejores condiciones en precio y calidad; así como a la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, aunado a lo anterior el porcentaje reflejado en el avance físico alcanzado al periodo se normalizara efectuando el registro de la facturación, por mencionar algunos: servicio de ambulancia y primeros auxilios, finiquitos y laudos laborales; agua embotellada, alimentos para el personal que atiende diversas reuniones de la Dirección General, así como Consejos Directivos llevados a cabo en las instalaciones de este Instituto, insumos de cafetería, refrescos, sobres de té, botellas de agua natural, azúcar, café molido, galletas, jugos de frutas; mantenimiento correctivo de mobiliario de oficina; mantenimiento correctivo y asistencia técnica en sitio de los bienes informáticos; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; adicionalmente el área social del insituto se encuentra integrando los expedientes necesarios para otorgar las ayudas y créditos aprobados por el H. Comité de Financiamiento de este Instituto a familias que actualmente se encuentran en diversas situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad social; en particular las familias damnificadas por el sismo de 1985 así como aquellas que habitan inmuebles con riesgo estructural.
					356 Rescate de Cartera Inmobiliaria	A) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM), se debe a que no se presentó solicitud alguna ante el Comité de Financiamiento de esta Entidad.



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 =(11)	8/7*100 =(12)	9/6*100 =(13)	9/7*100 =(14)
							NO APLICA													
					TOTAL URG (19)															



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

ACCIÓN, PROGRAMA O PROYECTO: Acciones de Mejoramiento de Vivienda

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 6 VIVIENDA. Adecuar el programa de mejoramiento de vivienda para hacer frente a las necesidades reales de la población, generando esquemas que permitan normalizar la situación de viviendas divisibles, ampliadas y por lotes.

F/F/SF 2 2 5

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 353 Acciones de Mejoramiento de Vivienda

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S005 Programa de Mejora de Vivienda

META FÍSICA MODIFICADA AL PERÍODO: 13,860 Créditos

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 11,720 Créditos

PRESUPUESTO MODIFICADO: \$ 997,413,012.63

PRESUPUESTO EJERCIDO: \$ 843,422,585.42

GASTO CORRIENTE EJERCIDO: \$ 101,530,757.98

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO: \$ 741,891,827.44

A) Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:

Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Al período que se reporta se realizó el pago en los siguientes conceptos: nómina del personal del Instituto, con sus respectivas retenciones como son: IMSS, ISR salarios, subsidio al empleo, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito fonacot, monederos electrónicos de despensa, apoyo escolar transporte y vestuario, para el personal técnico operativo y finiquitos e indemnizaciones laborales del personal que causo baja en este Instituto; servicio de energía eléctrica de los inmuebles a cargo de este Instituto: Canela No. 660, Mesa de Trámite Azcapotzalco, Vicente Guerrero, Oriente 237, Luis Moya No. 87, Quetzal No. 39, Almacén Central "El Coyol", y servicio de agua potable de los predios antes señalados. Así como también el pago de la sustentabilidad que consiste en la instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, ahorro de energía y manejo adecuado del agua en la vivienda (Focos ahorradores, regaderas, lavabo, calentador solar, y wc). El financiamiento de esta línea será con cargo a cuenta de Ayudas de Beneficio Social, al período que se reporta se han otorgado 1,411 créditos beneficiando aproximadamente a 5,644 personas.

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Al período que se reporta se han entregado 10,310 créditos para mejoramiento de vivienda beneficiando aproximadamente a 41,240 personas aplicable en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, en cualquiera de las 8 modalidades (mejoramiento de vivienda, mantenimiento general, vivienda nueva progresiva, obra externa, vivienda productiva, condominio familiar, ampliación de vivienda para arrendamiento en lote familiar y vivienda catalogada patrimonial), evitando el hacinamiento en casa habitación y mejorando la calidad de vida de las familias. Siempre y cuando cumplan con lo estipulado en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera: tener un ingreso hasta 5 vsmd. Esta característica se refiere al solicitante individual. El ingreso familiar máximo no deberá rebasar las 8 vsmd. Cuando solo exista un ingreso este se considerara familiar.

Handwritten signature



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

ACCIÓN, PROGRAMA O PROYECTO: Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 6 Vivienda. Modernizar los proyectos y la normatividad para la construcción de vivienda social, que permitan generar edificaciones de mayor superficie, menor costo y en menor tiempo de ejecución; cercanas a las redes de transporte público y fuentes de empleo; con servicios urbanos y de comercio local; y que sean amigables con el medio ambiente.

F/F/SF 2 2 5

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 354 Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 Programa de Vivienda en Conjunto

META FÍSICA MODIFICADA AL PERÍODO: 3,909 Créditos

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 3,739 Créditos

PRESUPUESTO MODIFICADO: \$ 1,482,255,512.72

PRESUPUESTO EJERCIDO: \$ 1,416,944,518.69

GASTO CORRIENTE EJERCIDO: \$ 351,128,911.76

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO: \$ 1,065,815,606.93

A) Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

B) Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Al periodo que se reporta se realizó el pago en los siguientes conceptos: nómina del personal del Instituto, con sus respectivas retenciones como son: IMSS, ISR salarios, subsidio al empleo, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia y crédito fonacot, prima de vacaciones, cuota patronal del IMSS, INFONAVIT y RCV, prima por seguro de vida, cuotas para el fondo de ahorro, monederos electrónicos de despensa, apoyo escolar transporte y vestuario, para el personal técnico operativo y finiquitos e indemnizaciones laborales del personal que causo baja en este Instituto; servicio valuatorio de diferentes predios, honorarios por administración fiduciaria, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados. Así como también con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca: Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento; atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo; promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas; contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico; fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

Al periodo que se reporta se han otorgado 929 créditos beneficiando aproximadamente a 3,716 personas.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

ACCIÓN, PROGRAMA O PROYECTO: Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: 6 Vivienda. Modernizar los proyectos y la normatividad para la construcción de vivienda social, que permitan generar edificaciones de mayor superficie, menor costo y en menor tiempo de ejecución; cercanas a las redes de transporte público y fuentes de empleo; con servicios urbanos y de comercio local; y que sean amigables con el medio ambiente.

F/F/SF 2 2 5

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 354 Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 Programa de Vivienda en Conjunto

META FÍSICA MODIFICADA AL PERÍODO: 3,909 Créditos

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 3,739 Créditos

PRESUPUESTO MODIFICADO: \$ 1,482,255,512.72

PRESUPUESTO EJERCIDO: \$ 1,416,944,518.69

GASTO CORRIENTE EJERCIDO: \$ 351,128,911.76

GASTO DE CAPITAL EJERCIDO: \$ 1,065,815,606.93

C) Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Al período que se reporta se han entregado 2,811 créditos para Vivienda en Conjunto beneficiando aproximadamente a 11,244 personas aplicable en cualquiera de las siguientes modalidades (vivienda nueva terminada, adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados, adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles no catalogados, vivienda progresiva, adquisición de vivienda, arrendamiento con opción a compra y condominio familiar), se evalúan para determinar su factibilidad técnica, que consiste en definir la superficie de desplante, altura de la edificación, número de viviendas, cajones de estacionamiento, factibilidad de servicios y demás requisitos que la normatividad exige, dando como resultado final un proyecto ejecutivo que responda a las necesidades de los futuros beneficiarios, el cual se somete a la aprobación del crédito para desarrollar los trabajos de construcción.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el pago de indemnización constitucional derivado de las siguientes por expropiación en los siguientes predios: Juan A. Mateos No. 127 Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, Magnolia No. 92 Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, José María Bustillos No. 50 Colonia Algarín, Delegación Cuauhtémoc, Unión No. 46 colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo

Calle 4 Colonia Tacuba Delegación Miguel Hidalgo, Dr Alt 207 Colonia Santa María la Ribera Delegación Cuauhtémoc, José Sotero Castañeda No. 613 Colonia Vista Alegre Delegación Cuauhtémoc, Cerrada de Andrea del Cas tango No. 21 Colonia Santa María Nonoalco Delegación Benito Juárez, Moctezuma No. 55 Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc, José María Vigil No. 110, Departamento 16-A, 9-A, Colonia Escandón Delegación Miguel Hidalgo,

Ignacio Manuel Altamirano No. 43, Colonia San Rafael Delegación Cuauhtémoc, Cerrada Andrea del Cas tango No. 21, Colonia Santa María Nonoalco Delegación Benito Juárez, Pedro María Anaya No. 227, Colonia Martín Carrera Delegación Gustavo A. Madero, Juan A. Mateos No. 76-A, Colonia Obrera Delegación Cuauhtémoc, Felipe Carrillo Puerto No. 648, Colonia Ventura Pérez de Alba Delegación Miguel Hidalgo, Oriente 168 No. 100 Colonia Moctezuma 2da Secc, Delegación Venustiano Carranza, Zarco, No. 220, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Felipe Carrillo Puerto, No. 454, Colonia San Juanico, Delegación Miguel Hidalgo, Dr. Claudio Bernard, No. 171, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Bolívar No. 1009 Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, Tapicería No. 109 Colonia Morelos, Delegación Venustiano Carranza, Carlos Augusto Lindbergh No. 12 Colonia Aviación Civil, Delegación Venustiano Carranza, Manzanares No. 25 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

PROGRAMA: 5005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice vivienda adecuada y habitable para todos.	Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Eficacia	100*Familias que han mejorado su vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren mejorar su vivienda	100*11,720/13,860 = 84.56 por ciento de los créditos programados al periodo	100*11,931/13,650 = 87.40 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda Información registrada en el Centro de Servicios de Información del INVI (Sinteweb). Bases de datos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada de crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda	Eficacia	Créditos otorgados al periodo/numero de integrantes por familia	11,720*4 =46,880 beneficiarios aproximadamente	11,931*4 =47,724 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. Www.invi.df.gob.mx
Componentes: Otorgamiento de crédito, a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para mejoramiento de vivienda	Eficacia	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de mejoramiento programados al periodo	100*11,720/13,860 = 84.56 por ciento de los créditos programados al periodo	100*11,931/13,650 = 87.40 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. Www.invi.df.gob.mx
Actividades: 1. Ejercicio del crédito 2. Captación de recursos (propios y fiscales). 3. Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad.	1. Porcentaje de créditos ejercidos para mejoramiento de vivienda 2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda 3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad	1. Eficacia 2. Eficacia 3. Eficacia	1. 100*familias con crédito ejercido al periodo/Créditos aprobados al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo 3. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo	1. 100*11,720/13,860 =84.56 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 843,422,585.42/987,413,012.63 = 84.56 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*693/693= 100.0 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	1. 100*11,931/13,650 =87.40 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 851,924,216.70/974,012,701.08 =87.46 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*701/730= 96.02 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. Www.invi.df.gob.mx Bases de datos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

PROGRAMA: 5006 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Cobertura de vivienda	Eficacia	100*familias que adquirieron una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren un vivienda	100*3,739/3,909 =95.66 por ciento de la meta programada	100*3,462/3,797 =91.17 por ciento de la meta programada	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda información registrada en el Centro de Servicios de Información del INVI (Sinteweb)
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada por crédito otorgado	Eficacia	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	3,739*4 =14,956 beneficiarios aproximadamente	3,462*4 =13,848 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda	Eficacia	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de vivienda programados al periodo	100*3,739/3,909 = 95.65 por ciento de la meta programada	100*3,462/3,797 = 91.17 por ciento de la meta programada	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Actividades: 1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de crédito para adquisición de una vivienda. 2. Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas 2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	1. Eficacia 2. Eficacia	1. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/uydas de beneficio social programadas al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	1. 100*648/795 = 81.50 por ciento de la meta programada 2. 1,416,944,518.69/1,482,255,512.72 = 95.59 por ciento de los recursos programados al periodo	1. 100*402/719 = 55.91 por ciento de la meta programada 2. 1,345,161,520.23/1,470,682,631.72 = 91.47 por ciento de los recursos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
2,697,843,028.00	3,180,322,948.00	482,479,920.00	17.88

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Ayudas de beneficio social	0.00	441,500,000.00	Recursos Fiscales	C	Se reasignaron los recursos autorizados de origen para el ejercicio 2015 dentro del Programa de Mejoramiento con DG 70 para transferirlos al otorgamiento de ayudas de beneficio social dentro del Programa de Vivienda en Se adicionaron recursos para la adquisición de predios en el programa de Vivienda en Conjunto bajo el esquema de ayudas de beneficio social; asimismo, derivado de la instrucción del Jefe de Gobierno de implementar un Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985, para dar atención a la demanda de vivienda y por último para la adquisición de suelo y la construcción de vivienda nueva, con cargo a ayudas de beneficio social.



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
2,697,843,028.00	3,180,322,948.00	482,479,920.00	17.88

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Expropiaciones, adjudicaciones e indemnizaciones de terrenos	79,000,000.00	19,979,920.00	Recursos Fiscales	I	<p>Se reasignaron los recursos autorizados de origen para la adquisición de terrenos en el ejercicio 2015 dentro del Programa de Mejoramiento con DG 70, así como también se redujeron los recursos destinados para las adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto, a través de la opinión favorable de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de la Comisión de Gobierno mediante Oficio N° ALDF/SCG/AMR/204/2015.</p> <p>De esta manera, se cumplen las gestiones que corresponden al Instituto de Vivienda del Distrito Federal relacionadas con la ejecución de los proyectos correspondientes a las asignaciones adicionales identificadas con el Destino de Gasto 70, para el fortalecimiento de acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades, y Órganos Autónomos y de Gobierno, y conforme a lo establecido en los artículos 11 y Octavo Transitorio, así como en el anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, beneficiando aproximadamente en la entrega de 34 créditos traduciéndose en 136 personas.</p> <p>Aunado a lo anterior se adicionaron recursos para el pago de la indemnización constitucional por la expropiación del inmueble ubicado en la calle de Manzanares Número 25, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc con una superficie de 882.27 metros cuadrados, a efecto de colaborar con los fines del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.</p>



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
2,697,843,028.00	3,180,322,948.00	482,479,920.00	17.88

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Otorgamiento de Créditos para Vivienda	1,424,144,943.00	1,524,144,943.00	Recursos Fiscales	I	<p>Se reasignaron los recursos autorizados de origen para la adquisición de terrenos en el ejercicio 2015 dentro del Programa de Mejoramiento con DG 70, así mismo se ampliaron los recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda dentro del Programa de Vivienda en Conjunto, a través de la opinión favorable de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de la Comisión de Gobierno mediante Oficio N° ALDF/SCG/AMR/204/2015.</p> <p>De esta manera, se cumplen las gestiones que corresponden al Instituto de Vivienda del Distrito Federal relacionadas con la ejecución de los proyectos correspondientes a las asignaciones adicionales identificadas con el Destino de Gasto 70, para el fortalecimiento de acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades, y Órganos Autónomos y de Gobierno, y conforme a lo establecido en los artículos 11 y Octavo Transitorio, así como en el anexo III del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, beneficiando aproximadamente en la entrega de 21 créditos traduciéndose en 84 personas.</p> <p>Aunado a lo anterior se adicionaron recursos derivado de la instrucción del Jefe de Gobierno de implementar un Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985, así como para la atención de inmuebles con riesgos estructurales.</p>

Handwritten signature



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	29 de Enero 2015	ALVARO OBREGON	CASCADALA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			1a. AMPLIACION PRESIDENTES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ALVARO OBREGON SANTA LUCIA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION JALALPA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION LAS AGUILAS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION MOLINO DE ROSAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION TLACOYAQUE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ANGOSTURALA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			BARRIO TLACOYAQUE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CAPULIN TLACOYAQUE	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			EL CAPULIN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			GOLONDRINA 1ª AMP, LAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			HIDALGO ESTADO DE	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			JALALPA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			JALALPA EL GRANDE	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			JURISTAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA JOYITA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LOMAS DE CHAMONTOYA	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
			LOMAS DE CHAMOTOYA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			LOMAS DE LA ERA	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
LOMAS DEL CAPULIN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00			
MOLINO DE ROSAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00			



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
			MOLINO SANTO DOMINGO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			OLIVAR DE LOS PADRES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			OLIVAR DEL CONDE	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PARAJE EL CABALLITO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PRESIDENTES	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PRESIDENTES 2ª AMP.	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PRIMERA AMPLIACION PRESIDENTES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PRIMERA VICTORIA SECCION BOSQUES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PROGRESO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PROGRESO TIZAPAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			PUEBLO NUEVO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			RINCON DE LA BOLSA	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			RODEO B NORTE	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN BARTOLO AMEYALCO PUEBLO	PERSONA	5.003	20.011	360,000.00	360,000.00
			SAN BERNABE OCOTEPEC	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			SAN CLEMENTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA FE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA LUCIA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA ROSA XOCHIAC	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			SEGUNDA AMPLIACION PRESIDENTES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			TEPEACA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			TETELPAN, PUEBLO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			TIZAMPAMPANO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			TLACOYAQUE	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			TLACOYAQUE, AMP.	PERSONA	3.613	14.452	260,000.00	260,000.00
			TORRES DE POTRERO	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
		AZCAPOTZALCO	TORRES DE POTRERO, AMPL.	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			UNIDAD POPULAR TEPEACA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
				PERSONA	34.204	136.818	2,461,400.00	2,461,400.00
			AGUILERA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ALDANA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION COSMOPOLITA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION PETROLERA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			ANGEL ZIMBRON	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ARENAL	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AZCAPOTZALCO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CLAVERIA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			COSMOPOLITA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			DEL MAESTRO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL JAGUEY	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL JAGÜEY	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			EXHACIENDA DEL ROSARIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA PRECIOSA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			LAS SALINAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LIBERACION	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			NEXTENGO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			NUEVA ESPAÑA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			OBrero POPULAR	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PASTEROS	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
			PETROLERA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
		PRADOS DEL ROSARIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		PRO HOGAR	PERSONA	1.668	6.670	120,000.00	120,000.00	
		PROVIDENCIA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
			REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			SAN ALVARO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN ANDRES BARRIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN FRANCISCO TETECALA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	1.409	5.636	101,400.00	101,400.00
			SAN MARCOS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA	3.891	15.564	280,000.00	280,000.00
			SAN PEDRO XALPA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			SAN RAFAEL I	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN SEBASTIAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA APOLONIA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA BARBARA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SANTA INES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA MARIA MANINALCO	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA	1.945	7.782	140,000.00	140,000.00
			SANTO TOMAS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			TEZOMOC	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			TIERRA NUEVA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			TRABAJADORES DEL HIERRO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			U H EL ROSARIO SECTOR I	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			U H EL ROSARIO-CTM	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			U H PRESIDENTE MADERO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			U.H. EL ROSARIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			U.H. FRANCISCO VILLA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
		BENITO JUAREZ	DEL LAGO	PERSONA	5.281	21.122	380,000.00	380,000.00
			JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LETRAN VALLE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 1/	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
		COYOACAN	NATIVITAS	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			NIÑOS HEROESDE CHAPULTEPEC	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PERIODISTA FRANCISCO ZARCO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PORTALES SUR ESTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			POSTAL	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PUEBLO XOCO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN JOSE INSURGENTES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN SIMON TICUMAC	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN SIMON TICUMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA CRUZ ATOYAC	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
				PERSONA	46.136	184.543	3,320,000.00	3,320,000.00
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			AJUSCO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AJUSCO NORTE	PERSONA	3.057	12.229	220,000.00	220,000.00
			AJUSCO SUR	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			ATLANTIDA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			BARRIO SAN LUCAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CARMEN SERDAN	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			COPILO EL ALTO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			FRACCIONAMIENTO CAFETALES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			HERMOSILLO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA CANDELARIA	PERSONA	3.057	12.229	220,000.00	220,000.00
			PEDREGAL DE MONSERRAT	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO CENTRO	PERSONA	6.114	24.458	440,000.00	440,000.00
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO NORTE	PERSONA	7.782	31.128	560,000.00	560,000.00
			PEDREGAL DE STO. DOMINGO SUR	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
			PEDREGAL STA. URSULA COAPA	PERSONA	9.450	37.798	680,000.00	680,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
		CUAJIMALPA	PUEBLO DE LA CANDELARIA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PUEBLO DE LOS REYES	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			PUEBLO LOS REYES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			PUEBLO SANTA URSULA COAPA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			RESIDENCIAL CAFETALES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN FRANCISCO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA URSULA COAPA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SANTO DOMINGO	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			U H CANAL NACIONAL _ LA VIRGEN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			U. H. PILOTO CULHUACAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA COAPA	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
				PERSONA	17.787	71.149	1,280,000.00	1,280,000.00
			ABDIAS GARCIA SOTO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CANDELARIA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CONTADERO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CONTADERO LA VENTA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			CRUZ BLANCA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUAJIMALPA	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			EL CHAMIZAL 2a. SECCION	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA NAVIDAD	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			LA PILA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			LAS LAJAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
		LAS MAROMAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		LAS TINAJAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		LOMA DEL OCOTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		LOMA DEL PADRE	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00	
		LOMAS DE MEMETLA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
		CUAUHTEMOC	LOMAS DE SAN PEDRO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LOMAS DEL CHAMIZAL	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			MANZANASTITLA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN LORENZO ACOPIILCO	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			SAN MATEO TLALTENANGO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SAN PABLO CHIMALPA	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			SAN PEDRO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			TIANGUILLO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ZENTLAPATL	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
				PERSONA	11.166	44.665	803,540.00	803,540.00
			ASTURIAS	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			BUENAVISTA.	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUAUHTEMOC ASTURIAS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUAUHTEMOC ATLAMPA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUAUHTEMOC EX HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			CUAUHTEMOC GUERRERO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			DOCTORES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			DOCTORES NORTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			EXHIPODROMO DE PERALVILLO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			GUERRERO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
		HIPODROMO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		MORELOS	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00	
		OBRAERA NORTE	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00	



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
		GUSTAVO A. MADERO	OBRERA SUR	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			PERALVILLO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			ROMA SUR	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			SANTA MARIA LA RIBERA NORTE	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			SANTA MARIA LA RIBERA SUR	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			SANTA MARIA RIVERA NORTE	PERSONA	0.327	1.308	23,540.00	23,540.00
			TRANSITO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
				PERSONA	182.637	730.547	13,142,800.00	13,142,800.00
			06 DE JUNIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			25 DE JULIO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AHUEHUETES	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION ARBOLEDAS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION FERNANDO CASAS ALEMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AMPLIACION FORESTAL	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	3.891	15.564	280,000.00	280,000.00
			AMPLIACION GUADALUPE PROLETARIA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION MALACATES	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			AMPLIACION PROVIDENCIA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			ARAGON INGUARAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^v	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
			ARAGON LA VILLA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ARBOLEDA DE CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	3.891	15.564	280,000.00	280,000.00
			ARBOLEDAS	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ARBOLILLO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ATZACOALCO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			AVILA					
			CAMACHO_CAPUTITLAN_T LACAMACA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			BARRIO LA CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			BARRIO LA CRUZ	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			BARRIO SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			BARRIO SAN MIGUEL CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			BARRIO SAN RAFAEL TICOMAN	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			BENITO JUAREZ	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			CAMPESTRE ARAGON	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
			CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	0.019	0.078	1,400.00	1,400.00
			CASAS ALEMAN PONIENTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CASTILLO CHICO_EL CARMEN_GUADALUPE VISCTORIA	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			CASTILLO CHICO_EL CARMEN_GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	2.501	10.005	180,000.00	180,000.00
			CASTILLO GRANDE	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			CHALMA DE GUADALUPE	PERSONA	17.509	70.038	1,260,000.00	1,260,000.00
			COCOYOTES	PERSONA	1.668	6.670	120,000.00	120,000.00
			COLOSIO_TLACAELEL	PERSONA	1.945	7.782	140,000.00	140,000.00
			COMPOSITORES MEXICANOS	PERSONA	3.057	12.229	220,000.00	220,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
			CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			CUAUTEPEC BARRIO BAJO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUAUTEPEC DE MADERO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			CUAUTEPEC EL ALTO	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			CUCHILLA DE LA JOYA_LA JOYA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			CUCHILLA DEL TESORO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			DEFENSORES DE LA REPUBLICA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			DEL BOSQUE	PERSONA	3.057	12.229	220,000.00	220,000.00
			DEL CARMEN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL ARBOLILLO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL CARMEN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL OLIVO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			EL TEPETATAL	PERSONA	1.390	5.559	100,000.00	100,000.00
			ESMERALDA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			ESTRELLA	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			EX ESCUELA DE TIRO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			FAJA DE ORO	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			FERROCARRILERA INSURGENTES	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON	PERSONA	1.945	7.782	140,000.00	140,000.00
			GABRIEL HERNANDEZ	PERSONA	13.063	52.250	940,000.00	940,000.00
			GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			GERTRUDIS SANCHEZ 1a. SECCION	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			GERTRUDIS SANCHEZ 2A. SECC.	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			GERTRUDIS SANCHEZ 3A. SECC.	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2015

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		MODIFICADO	EJERCIDO
			GRAL. FELIPE BERRIOZABAL	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			GUADALUPE PROLETARIA	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			GUADALUPE TICOMAN_SAN RAFAEL TICOMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	1.668	6.670	120,000.00	120,000.00
			GUSTAVO A. MADERO	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			HEROES DE CHAPULTEPEC	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			INDUSTRIAL	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			INDUSTRIAL NORTE	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			INDUSTRIAL SUR	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			JORGE NEGRETE	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			JUAN GONZALES ROMERO	PERSONA	0.834	3.335	60,000.00	60,000.00
			JUAN GONZALEZ ROMERO	PERSONA	0.019	0.078	1,400.00	1,400.00
			LA CANDELARIA TICOMAN	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			LA CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			LA CANDELARIA_SAN JUAN_GUADALUPE TICOMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA CASILDA	PERSONA	1.112	4.447	80,000.00	80,000.00
			LA CUCHILLA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA FORESTAL	PERSONA	7.504	30.016	540,000.00	540,000.00
			LA FORESTAL II	PERSONA	0.556	2.223	40,000.00	40,000.00
			LA LAGUNA TICOMAN	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LA PASTORA	PERSONA	4.725	18.899	340,000.00	340,000.00
			LA PRADERA	PERSONA	0.278	1.112	20,000.00	20,000.00
			LOMA DE LA PALMA	PERSONA	2.223	8.894	160,000.00	160,000.00
			LOMA LA PALMA	PERSONA	2.779	11.117	200,000.00	200,000.00